



PRIMERA CONVOCATORIA

Reestructuración de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

Hermosillo, Son., 08 de septiembre de 2017.

La Delegación de la SAGARPA en Sonora, con fundamento en los artículos 1º, 7º fracción I, 14º de la Ley Federal de Sanidad Vegetal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Enero de 1994, y modificada a través de los Decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 26 de julio de 2007 y 16 de noviembre de 2011; los artículos 7º, 8º fracciones I, II, 10º fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 7º fracción I, II, 8º, 9º fracciones I y II, 15º, 17º, 31 y 32º del Reglamento Interior del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, convoca a los integrantes del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, que estén interesados en el desarrollo agrícola regional de su jurisdicción, a participar en la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el **martes 24 de octubre de 2017 a las 11:00 horas**, en el salón Araiza III del Hotel Araiza Inn, ubicado en Blvd. Eusebio Kino No. 353, C.P. 83010, colonia Lomas Pitic, Hermosillo Sonora, **con el objeto de reestructurar a la Mesa Directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora**, para el periodo comprendido del 24 de diciembre de 2017 al 23 de diciembre de 2020, según bases anexas y conforme al siguiente:

Orden del día

1. Presentación y lista de asistencia, verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Exposición de objetivos y funciones, beneficios y responsabilidades.
3. Presentación del informe de actividades, de inventario y estados financieros del Comité Estatal por parte de la mesa directiva.
4. Aprobación del informe de actividades e inventario.
5. Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
6. Presentación de planillas registradas.
7. Elección de los miembros de la Mesa Directiva.
8. Elaboración y suscripción del Acta de Reestructuración.
9. Revisión y aprobación del Reglamento Interior.
10. Clausura.

ATENTAMENTE
El Delegado



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA
Hermosillo, Sonora, México

Ing. Jorge Guzmán Nieves



**BASES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA**

Hermosillo, Son., 08 de septiembre de 2017.

- ❖ El registro de planillas debe de realizarse al menos 30 días antes de la elección.
- ❖ Ser presidente, secretario o tesorero de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal de la entidad federativa de que se trate.
- ❖ Ser miembro activo y estar al corriente en sus obligaciones con el Organismo Auxiliar que represente.
- ❖ No ser servidor público, directivo de gremios o agrupaciones con fines políticos.
- ❖ No haber sido declarado culpable por sentencia firme por delitos dolosos que ameriten pena corporal, ni haber sido sancionado administrativamente en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

ATENTAMENTE
El Delegado

Ing. Jorge Guzmán Nieves



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA
Hermosillo, Sonora, México